



Córdoba, 02 MAR 2011

VISTO:

Que la Vicedecana solicita se disponga el pago al Señor Hugo Ortega, Legajo 18365, de 4 horas extras cumplidas en el mes de febrero de 2011;

Y CONSIDERANDO:

-Que a los efectos de garantizar el normal desarrollo de las tareas del Área Servicios Generales, corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pago al Señor Hugo Tomás Ortega, Legajo 18365, del monto Bruto de \$487,60 (son pesos cuatrocientos ochenta y siete, con sesenta centavos), correspondiente a 4 horas extras realizadas el día sábado 26 de febrero de 2011.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la de Recursos Propios, si hubiese disponibilidad.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

Resolución Nº

106




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA